

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 12504** *Corrección de errores de la Resolución de 13 de abril de 2009, de la Secretaría General de Energía, por la que se convocan, para 2009, las ayudas a la prevención de riesgos y seguridad minera en el ámbito de una minería sostenible.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 13 de abril de 2009, de la Secretaría General de Energía, por la que se convocan, para 2009, las ayudas a la prevención de riesgos y seguridad minera en el ámbito de una minería sostenible, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 17 de abril de 2009, a continuación se transcriben a fin de proceder a su rectificación:

En la página 35542, apartado segundo. Créditos presupuestarios, donde dice: «... en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, en las partidas presupuestarias 20.19.423N.777.02 con un crédito estimado de, 3.285.350 € y 20.19.423.N.781 con un crédito estimado de 2.016.860 €,»; debe decir: «... en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, en las partidas presupuestarias 20.19.423N.777.02 con un crédito estimado de, 2.460.803 € y 20.19.423.N.781 con un crédito estimado de 1.628.866 €,».